

## **Protocolo de Medidas Sanitarias**

### **Esane del Norte.**

Conforme las indicaciones del ministerio de educación y de salud, se comunica las medidas que serán aplicadas en nuestra unidad educativa. Recuerden que estas son generales y en caso de existir otras se informarán de manera oportuna. Todas estas medidas son parte de los cambios que ha tenido el manejo de la pandemia por Covid 19 siendo muy importante destacar la presencialidad y obligatoriedad de las clases.

#### **1. Clases y actividades presenciales**

- \* ESANE del Norte realizará actividades y clases presenciales en todas las fases del Plan Paso a Paso.
- \* La asistencia presencial de los estudiantes es obligatoria.

#### **2. Distancia física y aforos**

- \* Considerando que se ha alcanzado más del 80% de los estudiantes de educación escolar con su esquema de vacunación completo, se elimina la restricción de aforos en todos los espacios dentro de los establecimientos educacionales, propiciando el distanciamiento en las actividades cotidianas en la medida de lo posible.

#### **3. Medidas de prevención sanitarias vigentes:**

- \* Ventilación permanente de las salas de clases y espacios comunes, es decir, se debe mantener al menos una ventana o la puerta abierta siempre. En aquellos espacios donde sea posible, mantener ventilación cruzada para generar corrientes de aire (por ejemplo, manteniendo la puerta y una ventana abierta simultáneamente). Si las condiciones climáticas lo permiten, estarán todas las ventanas abiertas.
- \* Uso obligatorio de mascarillas y cambio de esta cada 3 o 4 horas, para ellos los alumnos deben traer sus mascarillas.
- \* Lavado de manos con jabón o uso de alcohol gel cada 2 o 3 horas para todas las personas de la comunidad educativa.
- \* Se eliminan los saludos con contacto físico.

- \* Todos los apoderados deben estar alerta ante la presencia de síntomas diariamente. De presentar algún síntoma de COVID-19, se debe acudir a un centro asistencial y no asistir al establecimiento hasta ser evaluado por un médico. Lo anterior debe ser informado a la unidad educativa.
- \* Mantener comunicación efectiva y clara a la comunidad escolar, informando sobre los protocolos y medidas implementadas.

## **Protocolo de vigilancia epidemiológica, investigación de brotes y medidas sanitarias.**

Las medidas sanitarias que se deben tomar frente a la aparición de covid-19 en contextos educacionales, las que se indican a partir de lo señalado por el Ministerio de Salud.

### **Definiciones de casos**

La autoridad sanitaria ha indicado los siguientes tipos de casos:

#### **Caso Sospechoso**

- a. Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal o al menos dos casos de los síntomas restantes (se considera un síntoma, un signo nuevo para la persona y que persiste por más de 24 horas).
- b. Persona que presenta una Infección Aguda Respiratoria Grave que requiere hospitalización.

#### **Medidas y Conductas:**

- \* Realizarse un test PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado.

#### **Caso Probable**

Persona que cumple con la definición de Caso Sospechoso, con un test PCR o de antígeno negativo o indeterminado, pero tiene una tomografía computarizada de tórax (TAC) con imágenes sugerentes de COVID-19.

#### **Medidas y Conductas:**

- \* Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra.

### **Caso Confirmado**

- a. Persona con una prueba de PCR para SARS-CoV-2 positiva.
- b. Persona que presenta una prueba de detección de antígenos para SARS-CoV-2 positiva, tomada en un centro de salud habilitado por la Autoridad Sanitaria o entidad delegada para la realización de este test.

Si una persona resulta positiva a través de un test doméstico de antígeno (no de anticuerpos) realizado fuera de la red de laboratorios acreditados por la SEREMI de Salud, debe seguir las mismas conductas respecto a días de aislamiento. Se recomienda realizar un test PCR dentro de un centro de salud habilitado.

#### **Medidas y Conductas:**

- \* Dar aviso de su condición a todas las personas que cumplan con la definición de persona en alerta Covid-19.
- \* Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra. En el caso de personas con inmunocompromiso, el aislamiento termina cuando han transcurrido al menos 3 días sin fiebre, asociada a una mejoría clínica de los síntomas y han transcurrido 21 días desde la aparición de los síntomas o la toma de la muestra.

### **Persona en Alerta Covid-19**

Persona que pernocta o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso probable o confirmado sintomático desde 2 días antes y hasta 7 días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra.

#### **Medidas y Conductas:**

- \* Realizarse un examen confirmatorio por PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria dentro de los 2 primeros días desde el contacto con el caso. Si la persona presenta síntomas, debe ser de inmediato. Además, debe estar atenta a la aparición de síntomas hasta 10 días desde el último contacto con el caso.
- \* Como medida de autocuidado, debe evitar actividades sociales y lugares aglomerados y sin ventilación.

### **Contacto Estrecho**

Las personas consideradas contacto estrecho serán definidas solo por la autoridad sanitaria en caso de confirmarse un brote. Corresponderá a la autoridad sanitaria determinar si se cumplen las condiciones para ser contacto estrecho. No se considerará contacto estrecho a una persona durante un periodo de 60 días después de haber sido un caso confirmado.



## **Brote**

En el contexto de los establecimientos educacionales, se considerará un brote si en un establecimiento hay 3 o más casos confirmados o probables en 3 o más cursos en un lapso de 14 días.

## **Gestión de Casos COVID-19.**

### **a.- Medidas de Prevención y Control**

<b>Estado</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medidas</b>
<b>A</b>	1 caso de estudiante confirmado o probable en un mismo curso/grupo	<ul style="list-style-type: none"><li>- Aislamiento del caso</li><li>- Cuarentena* a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**.</li><li>- Resto del curso/grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales.</li><li>- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.</li></ul>
<b>B</b>	2 casos de estudiantes confirmados o probables en el curso	<ul style="list-style-type: none"><li>- Aislamiento de los casos</li><li>- Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**.</li><li>- Resto del curso son personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales.</li><li>- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.</li></ul>
<b>C</b>	3 casos de estudiantes confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días	<ul style="list-style-type: none"><li>- Aislamiento del caso</li><li>- Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales para ese curso.***</li><li>- Dirección del EE debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación.</li><li>- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.</li></ul>
<b>Alerta de BROTE</b>	3 o más cursos en estado C durante los últimos 14 días	<ul style="list-style-type: none"><li>- Mismas medidas que en Fase C para cada curso/grupo</li><li>- La dirección del EE en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación.</li><li>- La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas entre las cuales está determinar cuarentenas* de personas, cursos, niveles, ciclos o del EE completo.</li></ul>

Es importante considerar que, si un estudiante comienza con síntomas estando presente en el EE, este deberá aislarse en una sala o espacio dispuesto para estos fines, mientras se gestiona la salida del caso fuera del EE.

**b.- Lugar de aislamiento**

Esane del Norte tiene un espacio determinado para el aislamiento de casos sospechosos, confirmados o probables de COVID-19 denominada “Sala de Aislamiento”, la que será usada por quienes hayan asistido al establecimiento y presenten síntomas, para que puedan esperar sin exponer a enfermar a otras personas, mientras se gestiona su salida del establecimiento, por los padres o apoderados.

***Otras Medidas a aplicar:***

- Control de ingreso con temperatura y visualización de pase de movilidad.
- Motivación constante al lavado de manos o uso de alcohol gel.
- Consulta diaria por posibles síntomas antes del inicio de las clases o en jornada.
- Higienización de salas, baños y espacios comunes por jornada.

Esperamos como establecimiento educacional, contar con el apoyo para el cumplimiento de estas medidas y la constante observación en los alumnos en caso de síntomas, a fin de que todos ayudemos a prevenir y evitar contagios.

Juntos nos cuidamos.



**Patricia Padilla C.**

**Dirección Esane del Norte.**